



INSDEPORTES
CAJICÁ

MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Deporte Formativo Escolar



INSDEPORTES
CAJICÁ

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	2 de 25

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	JUSTIFICACIÓN	4
3.	OBJETIVO GENERAL	5
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5.	MARCO TEÓRICO	5
6.	MARCO CONCEPTUAL	6
7.	MARCO LEGAL	8
8.	SEGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA	9
9.	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	10
10.	PARTICIPANTES	12
11.	RUTAS DE ATENCIÓN.	12
12.	PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL	22
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	3 de 25

1. INTRODUCCIÓN

El Manual para la Construcción del Tejido Social del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá – INSDEPORTES Cajicá, se consolida como un instrumento pedagógico e institucional que orienta las acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la cultura de paz y el desarrollo del tejido social, a partir del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de transformación social. Este Manual se desarrolla y operacionaliza a través del Programa de Convivencia y Paz, el cual articula las competencias y responsabilidades sociales de la entidad con los procesos misionales, promoviendo prácticas formativas coherentes con los principios corporativos de respeto, igualdad, eficiencia, tolerancia y transparencia. La población beneficiaria está conformada principalmente por niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 17 años, quienes se encuentran en etapas sensibles de formación integral. Sumado a ello, el alto volumen de usuarios atendidos por INSDEPORTES Cajicá exige la implementación de lineamientos claros que orienten el comportamiento, las relaciones interpersonales y la convivencia dentro de los escenarios deportivos y recreativos, complementando la formación brindada en el entorno familiar y educativo.

Desde esta perspectiva, el Programa de Convivencia y Paz orienta las prácticas lúdico-deportivas como escenarios pedagógicos integrales, en los cuales no solo se promueve el desarrollo de habilidades coordinativas, motrices y técnicas, sino también la consolidación de valores, actitudes y competencias ciudadanas como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto por la diferencia, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

A través de la implementación de este Manual se desarrollan talleres, charlas y acciones de sensibilización dirigidas a deportistas, padres de familia, entrenadores y comunidad en general, orientadas a la prevención y mitigación de situaciones asociadas a la violencia intrafamiliar, la violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el acoso escolar, el bullying y el consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, se fortalece la socialización y activación de las rutas de atención, garantizando una intervención oportuna y articulada ante posibles situaciones de vulneración de derechos.

De igual manera, el Manual incorpora de forma transversal los enfoques de inclusión sociodeportiva, equidad y enfoque diferencial, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad, y fomentando la participación activa de personas en condición de vulnerabilidad. En este sentido, el Manual para la Construcción del Tejido Social se constituye como una herramienta estratégica para fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria en el municipio de Cajicá.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	4 de 25

2. JUSTIFICACIÓN

El Manual para la Construcción del Tejido Social se justifica a partir de las dinámicas sociales, demográficas y comunitarias del municipio de Cajicá, caracterizadas por un crecimiento poblacional sostenido y una diversidad social que plantea retos permanentes en materia de convivencia, inclusión, cohesión social y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Estas dinámicas pueden derivar en situaciones de vulnerabilidad social, conflictos interpersonales, conductas inadecuadas o factores de riesgo que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este contexto, INSDEPORTES Cajicá reconoce la necesidad de fortalecer estrategias institucionales de carácter preventivo y formativo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de entornos seguros, protectores y participativos.

El Manual se concibe desde un enfoque preventivo, pedagógico y de derechos, orientado a la promoción de valores humanos, la sana convivencia, la inclusión social y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, evitando cualquier forma de estigmatización o discriminación y reafirmando el compromiso institucional con la construcción de una cultura de paz.

En concordancia con los procesos de construcción de paz en Colombia, este Manual reconoce la importancia de la educación para la paz desde edades tempranas, promoviendo valores, actitudes y comportamientos que permitan rechazar cualquier forma de violencia y resolver los conflictos de manera pacífica, mediante el diálogo, la participación y el respeto por la diferencia. Tal como lo plantea Tuvilla (2004), la educación para la paz requiere acciones incluyentes que fortalezcan los derechos humanos y el respeto por la diversidad cultural, social e ideológica.

El deporte, como eje misional de INSDEPORTES Cajicá, se consolida en este Manual como una herramienta pedagógica y social con alto poder de convocatoria, capaz de generar espacios de encuentro, integración y participación comunitaria, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la consolidación de una paz sostenible, de acuerdo con los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2003).

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	5 de 25

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la convivencia pacífica y la construcción del tejido social en los escenarios deportivos y recreativos de INSDEPORTES Cajicá, mediante la implementación del presente Manual y el Manual Deportivo y de Convivencia, desarrollado a través del Programa de Convivencia y Paz, promoviendo valores humanos, inclusión, equidad y la resolución pacífica de conflictos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el Manual para la Construcción del Tejido Social a través de talleres lúdico-formativos y acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la cultura de paz.
- Promover el desarrollo de valores humanos y actitudes de sana convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, utilizando el deporte como herramienta formativa.
- Prevenir situaciones de violencia, conflicto o vulneración de derechos mediante acciones de sensibilización, acompañamiento psicosocial y activación de las rutas de atención.
- Fortalecer la inclusión sociodeportiva y la equidad en los programas institucionales, garantizando la participación de personas en condición de vulnerabilidad.
- Incentivar el cuidado y la protección del medio ambiente mediante actividades deportivas y talleres de sensibilización.
- Vincular a padres de familia, entrenadores y comunidad en general como corresponsables de los procesos de convivencia y construcción del tejido social.
- Garantizar el bienestar de la comunidad deportiva a través de la socialización y correcta aplicación de las rutas de atención.
- Consolidar el proyecto de Escuela de Padres como estrategia de apoyo a los procesos formativos y convivenciales de la entidad.

5. MARCO TEÓRICO

El vínculo existente entre el deporte y la paz se ha consolidado como una estrategia efectiva para la promoción de la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del tejido social. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2003), el deporte posee un alto poder de convocatoria y sostenibilidad, lo que permite generar espacios de diálogo social, superar divisiones entre grupos y promover valores fundamentales para la paz.

Estos procesos se orientan, en primer lugar, a utilizar el deporte como medio para fomentar escenarios de encuentro y mensajes de paz; y, en segundo lugar, a consolidar una paz sostenible

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	6 de 25

mediante el desarrollo de valores, actitudes y habilidades sociales fortalecidas a través de procesos educativos y deportivos.

En este sentido, la educación para la paz se reconoce como un componente esencial en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la conciencia de su rol como sujetos de derechos y corresponsables de la convivencia social. Tal como lo plantea Paz (2007), la educación permite potenciar a los individuos para transformar su entorno social con criterios de racionalidad, libertad y justicia.

El deporte, como forma de expresión humana, contribuye al fortalecimiento de la dignidad, la cooperación y la solidaridad, aspectos fundamentales para la construcción de sociedades más justas e incluyentes. Como lo señala Irina Bokova (2014), el deporte es una forma esencial de expresión humana capaz de acrecentar la dignidad humana y de fortalecer las sociedades en su conjunto, siendo fundamental para edificar la paz y sentar las bases del desarrollo.

6. MARCO CONCEPTUAL

➤ CONVIVENCIA Y PAZ:

Se entiende como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de relaciones de convivencia pacífica en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad. El Programa de Convivencia y Paz se desarrolla mediante actividades recreativas, deportivas y formativas, integradas a los procesos de entrenamiento y a los escenarios comunitarios, sensibilizando sobre la cultura de paz, los valores humanos y la corresponsabilidad social. Este programa es el encargado de implementar y desarrollar el Manual para la Construcción del Tejido Social, generando entornos de sana convivencia y paz a través del deporte, los encuentros lúdico-vivenciales y los aprendizajes prácticos, entendidos como herramientas para la construcción de conocimiento, la transformación social y la prevención de situaciones de riesgo.

➤ MANUAL DEPORTIVO DE CONVIVENCIA:

Es el instrumento normativo que establece los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad deportiva, fija las normas mínimas para una sana convivencia y define los procedimientos pedagógicos para el manejo de situaciones que alteren el orden convivencial y sus respectivas consecuencias. Este manual orienta el comportamiento dentro de los escenarios deportivos y se articula de manera complementaria con el Manual para la Construcción del Tejido Social.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	7 de 25

➤ **TEJIDO SOCIAL:**

El tejido social se refiere al conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y los grupos que conforman una sociedad. Es el resultado de la interacción constante entre personas, familias, comunidades e instituciones, permitiendo la creación de vínculos solidarios, redes de apoyo y sentido de pertenencia. Un tejido social fortalecido favorece la convivencia pacífica, la participación ciudadana y la construcción colectiva de soluciones a las problemáticas sociales.

➤ **CULTURA:**

La cultura comprende el conjunto de bienes materiales y espirituales, valores, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos, normas y formas de comportamiento que caracterizan a un grupo social y que se transmiten de generación en generación. La cultura orienta las prácticas individuales y colectivas, influyendo directamente en la manera como las personas se relacionan entre sí y con su entorno.

➤ **TALLER:**

El taller es una metodología pedagógica que integra la teoría y la práctica, facilitando el aprendizaje activo, participativo y significativo. A través de los talleres se promueve el trabajo en equipo, la reflexión, la construcción colectiva de conocimiento y el desarrollo de habilidades sociales, convirtiéndose en una herramienta fundamental para los procesos de sensibilización y formación en convivencia y paz.

➤ **SENSIBILIZACIÓN:**

La sensibilización es un proceso orientado a generar conciencia y reflexión en las personas frente a determinadas problemáticas o temáticas sociales. Se desarrolla mediante acciones como charlas, talleres, actividades lúdicas, encuentros comunitarios, eventos deportivos y estrategias comunicativas, con el fin de promover cambios positivos en las actitudes y comportamientos individuales y colectivos.

➤ **MEDIO AMBIENTE:**

El medio ambiente es el sistema conformado por elementos naturales, sociales y culturales que interactúan entre sí y que son modificados por la acción humana. Comprende el entorno físico, biológico y social en el que se desarrolla la vida, influyendo directamente en la calidad de vida de las personas y en el bienestar de las generaciones presentes y futuras. El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad colectiva y un componente esencial de la convivencia ciudadana.

➤ **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	8 de 25

Hace referencia al conjunto de conductas, acciones y prácticas orientadas a la conservación, preservación y uso responsable de los recursos naturales, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y el equilibrio entre el desarrollo humano y la naturaleza.

➤ INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social es el proceso mediante el cual se busca mejorar la capacidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en situación de desventaja, garantizando su participación plena y efectiva en la sociedad. En el ámbito deportivo, la inclusión promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y la eliminación de barreras que limiten la participación de personas en condición de discapacidad o vulnerabilidad.

➤ RUTA DE ATENCIÓN:

Las rutas de atención son mecanismos institucionales que establecen los pasos a seguir para la identificación, atención, remisión y seguimiento de situaciones de riesgo o vulneración de derechos. Estas rutas permiten una intervención oportuna y articulada frente a casos relacionados con violencia, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato, conductas suicidas, trabajo infantil y otras problemáticas sociales, garantizando la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

7. MARCO LEGAL

El Manual para la Construcción del Tejido Social y el Programa de Convivencia y Paz se fundamentan en el marco normativo vigente que promueve la paz, la convivencia, la protección de los derechos humanos y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los cuales se destacan:

Constitución Política de Colombia	En su artículo 22 establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos sociales fundamentales.
Ley 434 de 1998, modificada por el Decreto Ley 885 de 2017	Por medio de la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, estableciendo la paz como una política de Estado, permanente y participativa, que debe contar con la articulación de las instituciones y la sociedad civil.
Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia	Establece las normas para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando su desarrollo armónico e integral, y reconociendo el derecho a la recreación, el deporte,

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	9 de 25

	la participación cultural y la protección frente a cualquier forma de violencia.
Ley 115 de 1994	Dispone que dentro de la enseñanza obligatoria se incluya la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad y la formación en valores humanos.
Ley 1732 de 2014	Establecen la obligatoriedad de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, promoviendo la formación ciudadana, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
LEY 1620 de 2013	Tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: <i>"Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos"</i>
LEY 434 DE 1998	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014y de este decreto.
RESOLUCIÓN N° 011 DE 2021	Adopta la política de cero tolerancias frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, orientando acciones de prevención y protección en los entornos institucionales.

8. SEGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA

El Manual para la Construcción del Tejido Social, desarrollado a través del Programa de Convivencia y Paz, busca impactar positivamente al personal de INSDEPORTES Cajicá y a la comunidad en general que hace parte de los diferentes procesos deportivos, recreativos y comunitarios del municipio. Su propósito es resaltar la importancia de la convivencia, el deporte y la paz en la sociedad, así como socializar las rutas de atención existentes en el municipio con el fin de prevenir y mitigar posibles situaciones de riesgo social.

- Primera Infancia de 0 a 5 años: Podrán acceder a los programas de Matrogimnasia y Matronatación, así como a aquellos programas deportivos que, por categorización técnica, permitan el ingreso de niños y niñas desde los 4 años, tales como ciclismo, hapkido, bicicross, patinaje, entre otros, de acuerdo con la categorización deportiva vigente para cada vigencia.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	10 de 25

- Infancia 6 a 13 años: Podrán acceder a todos los programas deportivos de carácter formativo ofertados por la entidad, dando alcance a las etapas de desarrollo de iniciación y fundamentación deportiva.
- Adolescencia 14 a 17 años: Podrán acceder a los programas formativos y de proyección deportiva, con especial énfasis en el desarrollo técnico y el perfeccionamiento deportivo, integrando acciones de convivencia, valores y cultura de paz.

De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la brindarán espacios de intervención con población mayor de 18 años hasta adulto mayor.

- Joven 18 a 29 Años: Podrán acceder a los programas ofertados por la entidad, con ampliación del rango de edad según el deporte, su alcance técnico y la infraestructura deportiva disponible.
- Adulto 30 a 59 años: Podrán acceder a los programas deportivos, recreativos y de actividad física, de acuerdo con la oferta institucional y la capacidad operativa de la entidad en cada vigencia.
- Adulto mayor 60 años en adelante: Podrán acceder a los programas ofertados con ampliación del rango de edad, priorizando actividades orientadas al bienestar, la salud, la integración social y la convivencia.

Nota: La oferta y alcance para las categorías de 18 años en adelante se estructura con relación a la capacidad y disponibilidad de la entidad en cada vigencia.

9. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Para la ejecución del Manual para la Construcción del Tejido Social se desarrollan actividades pedagógicas, formativas y comunitarias, orientadas a fortalecer la convivencia, los valores humanos y la cultura de paz en los escenarios deportivos y recreativos del municipio:

Actividades	Temas	Duración por actividad	Documentos
Talleres lúdico deportivos	Realizar actividades lúdicas y deportivas con deportistas, entrenadores, acudientes, clubes deportivos y juntas de acción comunal con temáticas de sensibilización de cuidado del medio ambiente, inclusión socio deportiva, rutas de atención,	30-60 minutos. 12 talleres mensuales, a excepción de enero, febrero y diciembre que no se encuentran en actividades los programas; y marzo y julio 06 talleres. Dentro	Cronograma de actividades Planeador de actividades Hoja de asistencia.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



Actividades	Temas	Duración por actividad	Documentos
	valores humanos, acciones comportamentales y de normas de urbanidad. Así mismo la difusión, socialización e implementación del Manual Deportivo y de convivencia.	de la cantidad de talleres se debe realizar mínimo 1 taller de los procesos misionales diferentes al de Deporte Formativo Escolar.	
Actividades Transversales	Apoyar las actividades transversales con los demás procesos misionales, apoyando la consolidación de actividades enfocadas a la consolidación del tejido social	1 al mes y/o según lo requiera los procesos misionales.	Planeador de actividades Hoja de asistencia.
Actividades conmemorativas del programa	Desarrollar actividades, talleres, charlas y material gráfico en el marco de fechas conmemorativas. Se articulará con el proceso de Gestión de comunicaciones para el cubrimiento. Se concertará con el líder misional los recursos a utilizar y el objetivo a cumplir con base a la temática de este. ➤ Día De La Paz Escolar. (30 de enero) ➤ Día Internacional Del Deporte Para Desarrollo Y Paz. (6 de abril) ➤ Día del niño. (26 de abril) ➤ Día Internacional De La Convivencia En Paz. (16 de mayo) ➤ Día Mundial del Medio Ambiente. (5 de junio) ➤ Día Internacional De La Paz. (21 de septiembre) ➤ Día De Los Derechos Humanos. (3 Diciembre) ➤ Día Internacional de las Personas con Discapacidad. (10 de diciembre)	- 1 pieza gráfica o audiovisual por fecha. - Y duración depende de la actividad.	Cronograma de actividades Formato de requisición Hoja de ruta (Si es necesario)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	12 de 25

Actividades	Temas	Duración por actividad	Documentos
Implementación de valor humano mensual	Establecer un cronograma de valor humano mensual, el cual todos los programas deben implementar en sus sesiones clase, y socializar por medio de publicación de flyer de manera interna y externa.	1 Flyer, video y/o publicación en redes sociales una vez al mes.	Cronograma dentro de Circular. Formato de requisición.
Implementación del Manual Deportivo y de convivencia	Apoyar en las sesiones del Comité interno de convivencia.	3 sesiones ordinarias durante la anualidad	Formato de acta de reunión.
Activación de Rutas de atención	Activar las rutas de atención municipales y proyectar la remisión de las situaciones que se presenten y que se requieran el conocimiento de la autoridad o dependencia correspondiente.	Las necesarias durante todo el año	Formato de oficio

10. PARTICIPANTES

Podrán participar en las actividades del Programa de Convivencia y Paz y del Manual para la Construcción del Tejido Social todos los deportistas activos, usuarios de los programas institucionales, padres de familia, entrenadores y comunidad en general.

11. RUTAS DE ATENCIÓN

INSDEPORTES Cajicá socializa e implementa las diferentes rutas de atención institucionales y municipales, garantizando la corresponsabilidad en la protección y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Estas rutas incluyen, entre otras, la atención para casos de trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, conductas suicidas, violencias basadas en género y rutas de emergencia relacionadas con salud y seguridad en el trabajo. La activación de las rutas se realiza de manera articulada con las entidades competentes y conforme a los procedimientos establecidos.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	13 de 25

RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTERSECTORIAL DE VIOLENCIAS

PARA TODA LA POBLACION: NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR

1. INFORMAR

Llama a la línea 123 o 6018665021 para informar la situación de violencia que se esta presentando.

2. DIRIGIRSE

Tu caso será remitido a la entidad competente: Policía Nacional
Secretaría de seguridad
Comisarias de familia Bomberos
Fiscalía Medicina Legal

3. DENUNCIAR

- COMISARÍA
- FISCALIA
- ESTACION DE POLICIA

TIPOS DE VIOLENCIA:

- VIOLENCIA FISICA VIOLENCIA VERBAL
- VIOLENCIA ECONOMICA VIOLENCIA
- ESCOLAR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- VIOLENCIA PATRIMONIAL VIOLENCIA
- CIBERNETICA VIOLENCIA SEXUAL
- VIOLENCIA VICARIA
- VIOLENCIA PSICOLOGICA

4. PROTEGER

No estas solo, conoce tus derechos, recuerda que protegerte ante algún tipo de violencia es un derecho fundamental.

5. MENOR DE EDAD

Remitir o dirigirse a la comisaria de familia.
Comisaria 1: 3173695628
Comisaria 2: 3173695605
Comisaria 3: 3185203599
DISPONIBILIDAD 24 HORAS TODOS LOS DIAS, INCLUIDO FIN DE SEMANA

6. MAYOR DE EDAD

Llama a la fiscalía, LINEA 122.
Diríjase a la estación de policía, hospital profesor Jorge cávelier, clínica san luis con el fin de recibir atención.



SECRETARÍA DE
SALUD

<https://cajica.gov.co/docdown/archi/2025/Instructivo/Ruta%20de%20atencion%20y%20prevencion%20Intersectorial%20de%20violencias%20.pdf>

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	14 de 25



ALCALDÍA DE
CAJICÁ

SECRETARÍA DE
SALUD

RUTA DE ATENCIÓN CONDUCTA SUICIDA

**¿Quién detecta
el caso?**



IPS



Entorno
Educativo



Entorno
Laboral



Entorno
Familiar



Entorno
Comunitario

**Ideación
o amenaza**

- Línea nacional 106
- Líneas únicas municipales 123
- 601 866 5021

Intento



**Notificar a
Secretaría de Salud**

secsalud@cajica.gov.co

Seguimiento por parte de
profesional de salud mental.

↓
Remisión a EPS para
manejo integral

↓
Identificar edad de la
persona:

Mayor de edad:
Se remite a otras
entidades si se
requiere.

Menor de edad:
Se remite a
Comisaría de Familia
para Verificación de
Derechos.



**Dirigirse al Centro Médico
más cercano y/o:**

**Hospital Profesor Jorge Cavelier
Centro Médico San Luis**

Realiza diagnóstico y
atiende el caso

↓
Remisión a EPS para
manejo integral



**Notificar a Sivigila y
Secretaría de Salud**

secsalud@cajica.gov.co

↓
Seguimiento por parte de
profesional de salud mental.

<https://cajica.gov.co/ruta-de-atencion-para-la-conducta-suicida-en-cajica/>

RUTA DE ATENCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA

(Sustancias Psicoactivas)

• Entorno educativo, entorno familiar, entorno comunitario, IPS. •

PREVENCIÓN



Señales de alarma:

- » Cambios en el comportamiento
- » Cambios físicos
- » Cambios en la apariencia
- » Dificultades familiares

INTERVENCIÓN



Informar a:

Menor de edad

- » Comisarias de familia
COMISARIA 1: 3173695628
COMISARIA 2: 3173695605
COMISARIA 3: 3185203599
- » Llamar a la LINEA 123 o 6018665021.
- » Equipo interdisciplinario SPA 3157862788.

Mayor de edad

- » Secretaria de desarrollo social (Equipo de SPA) 3157862788
- » Dirijase a la EPS
- » Dirijase al servicios de urgencias mas cercano.

ACCIÓN



Seguimiento:

- » Rehabilitación y seguimiento por parte del equipo SPA de la secretaria de desarrollo social.
LINEA DE ATENCION: 3157862788
- » DIRECCION: Polideportivo CESTA de Piedras rojas.



- ALCALDÍA DE -
CAJICÁ



<https://www.facebook.com/alcaldiacajica/posts/-prevenci%C3%B3n-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa%EF%B8%8F-reconocer-las-se%C3%B1ales-a-tiem/1400412128799073/>

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	16 de 25


ALCALDÍA DE CAJICÁ


100 AÑOS
FERRUGRUL


ALCALDÍA DE CAJICÁ


100 AÑOS
FERRUGRUL

RUTA DE
SALUD Mental

No estás solo

Si te sientes solo busca ayuda y expresa tus sentimientos.
Hablar puede ser el primer paso para sentirte mejor.



Acepta que necesitas ser escuchado
 Reconocer lo que sientes es el inicio para buscar apoyo

Activa tus redes de apoyo
 Busca apoyo en familia, amigos o personas de confianza

Recuerda, tu vida es importante
 No estás solo, siempre hay ayuda disponible

01

02

03

04

05

Habla con alguien de confianza
 Comparte lo que estás sintiendo con alguien cercano

Acude a apoyo institucional
 Existen canales y profesionales dispuestos a escucharte

RUTA DE
SALUD Mental


ALCALDÍA DE CAJICÁ


100 AÑOS
FERRUGRUL

Redes de apoyo institucional

Hospital Profesor Jorge Cavellier

Línea Violeta:
318 431 7034

Centro de Escucha
Secretaría de Salud

Comisarías de Familia:
Disponibilidad 24 horas todos los días

Línea de Emergencia:
123 / (601) 866 5021

Pedir ayuda es un acto de valentía.
Hablar puede cambiarlo todo, no estás solo. Estamos para escucharte.

RUTA DE
SALUD Mental

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co





Ruta de Atención

VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

ALCALDÍA DE CAJICÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿Quién puede poner la denuncia?

- Víctima
- Núcleo familiar
- Organizaciones de la sociedad civil
- Entidades públicas
- Comunidad en general
- Reporte anónimo

¿Quién puede recibir la denuncia?

- Policía Nacional 3138890931	- ICBF (141)
- Personería Municipal 3138890932	- Fiscalía General de la Nación (122)
- Secretaría de Gobierno 3152378409	- Aplicación LibertApp
- Comisarías de Familia 3173695628 3173695605 3185203599	- Ministerio del Interior 018000522020 - Línea 123 o 6018665021

24 H 24 H

Atención Mediata

Duración: 6 meses (prorrogables 3 más)

- Secretaría de Salud: Orientación médica y articulación con EPS.
- Personería: Orientación Jurídica.
- Secretaría de Educación, SENA: Educación formal para el trabajo y desarrollo humano.
- Comité territorial, Ministerio del Interior: Proyectos de generación de ingresos.

Seguimiento

Reporte al Centro Operativo AntiTrata (COAT) del Ministerio del Interior

Entrevista Inicial

Se realiza una entrevista inicial para determinar si la persona afectada es víctima de Trata de personas.

Atención Inmediata

Se ejecuta el plan de estabilización (5 días prorrogables 5 más)

- Alojamiento seguro.
- Kit de aseo.
- Alimentación.
- Asistencia médica y psicosocial urgente (Centro de urgencias mas cercano).

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	18 de 25

RUTA DE ATENCIÓN VULNERACIÓN DE LA *Libertad Religiosa*

1

Existencia de actos como:

1. Discriminación y persecución religiosa.
2. Dificultad en trámite para acceder a la personería jurídica.
3. Tratos preferenciales, Bullying y cyber monitoreo.
4. Actos de violencia contra líderes religiosos y espacio físicos.

2

Reportar el caso:

Ventanilla PQR Alcaldía Municipal de Cajicá (verbal o escrito) evidencia si es el caso.

3

Remitir el caso:

Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana.

Si requiere gestión y/o remisión interinstitucional, remite el caso a la dependencia correspondiente.

Comité de Libertad Religiosa emite un concepto por escrito.

4

Acompañamiento psicosocial y apoyo jurídico.

5

Hacer seguimiento al caso reportado.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CAJICÁ

SECRETARÍA DE
**GOBIERNO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



INSDEPORTES
CAJICÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR

MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

CÓDIGO

DIR-ADFE-MAN-002

VERSIÓN

4

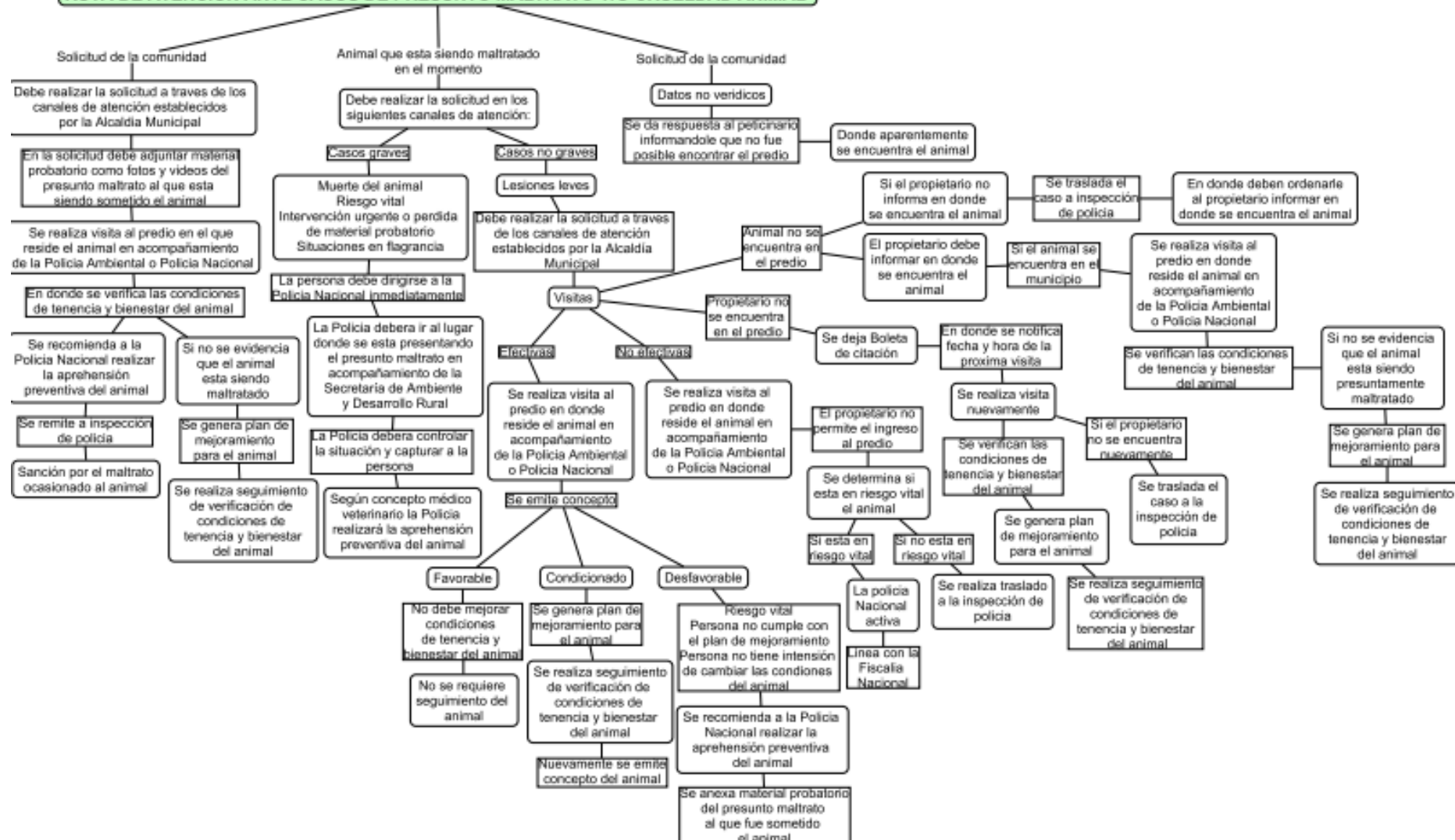
FECHA

12/06/2026

PÁGINA

19 de 25

RUTA DE ATENCIÓN ANTE CASOS DE PRESUNTO MALTRATO Y/O CRUELDAD ANIMAL



Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	20 de 25



<https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/2-normativa/2-1-normatividad/politica-publica/protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-erradicacion-de-las-violencias-basadas-en-genero>

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	21 de 25

RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE TRABAJO INFANTIL

REPORTE



ACCIONES COMISARÍA Y SALUD

Recepción
Direccionamiento a la entidad

RECOMENDACIONES

Allegar información clara, precisa y puntual respecto:

- 1 Dirección de residencia, datos de contacto del menor de edad
- 2 Descripción de la situación evidenciada
- 3 Labor que desempeña
- 4 Lugar de ejecución

* Instituciones educativas al reportar deserción escolar, allegar informe de acciones del equipo interdisciplinario de la Institución.

COMPETENCIA

Es competente la autoridad administrativa del lugar en el que resida el NNA



Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	4	12/06/2026	22 de 25

➤ **RUTA DE ATENCIÓN POR ACCIDENTE O LESIÓN DEL DEPORTISTA/USUARIO EN SESIONES CLASE O COMPETENCIAS:**

1. El entrenador/instructor será el primer respondiente en el accidente o lesión.
2. El entrenador/instructor se comunicará con su Líder misional para informar la novedad y activar la ruta de atención con la atención médica.
3. El entrenador/instructor se comunicará con los acudientes del deportista/usuario para informar de lo sucedido, informar si desean la activación de la póliza de accidentes personales/escolares de Insdeportes Cajicá.
4. El entrenador/instructor deberá diligenciar el formato **REPORTE DE NOVEDADES DEL DEPORTISTA DIR-ADFE-FTO-015** y si el acudiente decidió no activar la póliza para ese accidente, deberá solicitar al acudiente la firma del formato **DESISTIMIENTO AFECTACIÓN DE PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES DIR-ADFE-FTO-014**

12. PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del programa se requiere de la ejecución del siguiente procedimiento:

Talleres lúdico deportivos:g

1. Establecer un cronograma mensual de actividades, donde se incluirán las actividades del programa al mes, con fecha, temas, disciplina o programa, categoría, población, y entrenador, instructor, formador o monitor.
2. Recibir solicitudes de actividades del programa, el cual debe ser manifestado en el correo del proceso misional correspondiente; brindando respuesta a la solicitud vía correo electrónico, brindando el aprobado y/o Denegado de la actividad.
3. Si es necesario, diligenciar el formato DIR-GC-FTO-001 HOJA DE RUTA EVENTOS y/o DIR-GCOM-FTO-001 FORMATO ÚNICO DE REQUISICIÓN.
4. Socializar con el entrenador, instructor, monitor o formador el objetivo y temática de la intervención.
5. Iniciar intervenciones, talleres y/o charlas según lo estipulado en el cronograma, plasmando las actividades realizadas en el formato DIR-ADFE-FTO-011 – PLANEADOR ACTIVIDADES DE APOYO PAZ Y CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL y DIR-GC-FTO-004 CONTROL DE ASISTENCIA.

Actividades conmemorativas:

1. Establecer un cronograma de actividades, talleres, charlas y material gráfico sobre la fecha conmemorativa correspondiente.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO DIR-ADFE-MAN-002	VERSIÓN 3	FECHA 12/06/2026	PÁGINA 23 de 25

2. Solicitar al proceso de Gestión de comunicaciones el apoyo mediante el formato DIR-GCOM-FTO-001 FORMATO ÚNICO DE REQUISICIÓN.
3. Apoyar en la difusión la pieza gráfica o audiovisual.
4. Realizar las actividades, talleres, charlas programadas y plasmar en el formato DIR-ADFE-FTO-011 – PLANEADOR ACTIVIDADES DE APOYO PAZ Y CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL y DIR-GC-FTO-004 CONTROL DE ASISTENCIA.

Implementación de valor humano mensual:

1. Establecer un cronograma del valor humano mensual el cual debe quedar plasmado en Circular.
2. Solicitar al proceso de Gestión de comunicaciones el apoyo de la realización de una pieza gráfica, mediante el formato DIR-GCOM-FTO-001 FORMATO ÚNICO DE REQUISICIÓN.
3. Apoyar en la difusión la pieza gráfica.

Implementación del Manual Deportivo y de convivencia:

1. Recibir los reportes que contengan conductas contrarias a la sana convivencia.
 2. Realizar taller lúdico deportivo con el grupo afectado por la conducta.
 3. Si el trámite lo indica, proyectar la convocatoria al Comité interno de Convivencia.
 4. Asistir activamente a las sesiones del Comité interno de convivencia.
 5. Realizar acta de reunión de las sesiones del Comité en el formato DIR-GC-ACT-001 ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO y el DIR-GC-FTO-004 CONTROL DE ASISTENCIA V4
 6. Si el trámite lo indica, apoyar en la notificación del acta con las decisiones del Comité.
- Realizar capacitaciones con contratistas de Insdeportes Cajicá sobre la socialización del Manual Deportivo y de convivencia.

Activación de rutas de atención:

1. Recibir el reporte de las situaciones presentadas por algún integrante de la comunidad de Insdeportes Cajicá.
2. Activar inmediatamente la ruta de atención según sea el caso, con las autoridades, dependencias o entidades correspondientes.
3. Proyectar el oficio de remisión según sea el caso para las autoridades, dependencias o entidades correspondientes.

Evaluación de las actividades/talleres:

1. Apoyar en la proyección y/o difusión de las encuestas de satisfacción por medio del enlace correspondiente para las actividades desarrolladas.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-002	3	12/06/2026	24 de 25

- Si fue necesario realizar Hoja de ruta, diligenciar el formato DIR-GC-FTO-002 EVALUACIÓN EVENTOS.
- Adoptar los planes de mejora o acciones correctivas que se requieran en relación con la evaluación del evento o de las actividades.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la República de Colombia. Constitución Política de Colombia, Artículo 22.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 115 de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 434 de 1998, modificada por el Decreto Ley 885 de 2017
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1732 de 2014.
- INSDEPORTES Cajicá. Resolución N° 011 de 2021.
- Bokova, I. (2014). Citada en el marco teórico sobre el deporte como forma esencial de expresión humana capaz de acrecentar la dignidad y edificar la paz.
- International Working Group. (2008). Aprovechamiento del poder del deporte para el desarrollo y la paz: recomendaciones a los gobiernos. Recuperado de: <https://www.righttoplay.com/moreinfo/aboutus/Documents/Sport%20For%20Dev%20-%20SPA.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2003). Deporte para el desarrollo y la paz. Recuperado de: http://www.un.org/wcm/webdav/site/sport/shared/sport/pdfs/Reports/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 6 de abril. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/sportday/>
- Paz. (2007). Citado sobre la función de la educación para potenciar a los individuos en la transformación de su entorno social con criterios de racionalidad y justicia.
- Tuvilla. (2004). Citado respecto a la educación para la paz y la necesidad de acciones incluyentes para el fortalecimiento de los derechos humanos.
- Alcaldía de Cajicá. Ruta de atención y prevención Intersectorial de violencias. Recuperado de: <https://cajica.gov.co/docdown/archi/2025/Instructivo/Ruta%20de%20atencion%20y%20prevencion%20Intersectorial%20de%20violencias%20.pdf>
- Alcaldía de Cajicá. Ruta de atención para la conducta suicida en Cajicá. Recuperado de: <https://cajica.gov.co/ruta-de-atencion-para-la-conducta-suicida-en-cajica/>

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO DIR-ADFE-MAN-002	VERSIÓN 3	FECHA 12/06/2026	PÁGINA 25 de 25

- Alcaldía de Cajicá. Prevención consumo de sustancias psicoactivas. Recuperado de: <https://www.facebook.com/alcaldiacajica/posts/-prevenci%C3%B3n-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa%E2%82%AC-reconocer-las-se%C3%B1ales-a-tiem/1400412128799073/>
- Ministerio del Deporte. Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte. Recuperado de: <https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/2-normativa/2-1-normatividad/politica-publica/protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-erradicacion-de-las-violencias-basadas-en-genero>
- Google Arts & Culture. Definiciones generales. Recuperado de: <https://artsandculture.google.com/entity/m065jp?hl=es>. Significados. Definiciones conceptuales. Recuperado de: <https://www.significados.com/>

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
29/06/2022	1	Creación y control
20/06/2024	2	Actualización estructura
12/06/2026	3	Actualización normatividad y estructura

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
Proyectó:	Harold Hemel López Castro	Oficina Gestión Jurídica
Revisó y ajustó:	Erika Rocío Bello Gómez	Deporte Formativo Escolar
	Roxan Elena González Tapia	Oficina Gestión Jurídica
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.		